



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 037 – BIS. TRIGÉSIMA SÉPTIMA BIS SESION EXTRAORDINARIA.

En Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día veintiocho de septiembre del año dos mil dieciocho, de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal; Profesora ARACELI CASTILLO REYES, Síndico Único; RÉGULO HUERTA GOVEA, Regidor Primero; Ingeniero HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO, Regidor Segundo; OLEGARIO MALDONADO PÉREZ, Regidor Tercero; Licenciada BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ, Regidor Cuarto; y Profesora MARTHA OLIVA PIÑEIRO, Regidor Quinto, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el Secretario del H. Ayuntamiento Licenciado JESÚS GUADALUPE MARTÍNEZ RICARDO, con derecho solo a voz, para celebrar la Sesión de Cabildo para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

El ciudadano Presidente Municipal, Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la Orden del Día, misma que se conforma de los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
4.- AUTORIZACION DEL INCREMENTO DE PERCEPCIONES DE LOS REGIDORES, SIN QUE ESTE REBASE EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS RESPECTIVO; ADEMAS, QUE SE CUENTE CON EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE PARA EL EJERCICIO DE SERVICIOS PERSONALES.
5.- CLAUSURA.



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 037 - BIS.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. -

Acto seguido, el ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Licenciado Jesús Guadalupe Martínez Ricardo, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

TERCERO. - LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

- El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER, 2018 - 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 037 - BIS.

ING. HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO.
REGIDOR SEGUNDO.

C. OLEGARIO MALDONADO PÉREZ.
REGIDOR TERCERO.

LIC. BLANCA NELEY PÉREZ JOSÉ.
REGIDOR CUARTO.

PROFRA. MARTHA OLIVA PIÑEIRO.
REGIDOR QUINTO.

LIC. JESÚS GUADALUPE MARTÍNEZ RICARDO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



HOJA DE FIRMAS QUE ANTECEDEN EL ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA 037-BIS DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2018.



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 037 – BIS.

CUARTO.- AUTORIZACION DEL INCREMENTO DE PERCEPCIONES DE LOS REGIDORES, SIN QUE ESTE REBASE EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS RESPECTIVO; ADEMAS, QUE SE CUENTE CON EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE PARA EL EJERCICIO DE SERVICIOS PERSONALES.- En uso de la voz la C.P.A. Sofía Del Ángel Robles, Tesorera Municipal expone que la Ley de Ingresos se ha ido incrementando y por consiguiente se ha modificado el presupuesto de egresos, por lo que se tiene a fin someter ante este H. Cabildo autorización del incremento de percepciones de los Regidores, sin que rebase el tabulador de sueldos y salarios respectivo; además, que se cuente con el presupuesto correspondiente para el ejercicio de Servicios Personales.

Hecho lo anterior, el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal se tome el correspondiente acuerdo respecto a lo informado.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron a favor, por lo que por unanimidad se toma el siguiente:

ACUERDO: SE AUTORIZA EL INCREMENTO DE PERCEPCIONES DE LOS REGIDORES, SIN QUE REBASE EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS RESPECTIVO.

QUINTO.- CLAUSURA: No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las trece horas diez minutos del día de su inicio. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----



LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ. PRESIDENTE MUNICIPAL.

PROFRA. ARACELI CASTILLO REYES. SÍNDICO UNICO.

C. RÉGULO HUERTA GOVEA. REGIDOR PRIMERO.